**VERSIÓN PÚBLICA UAIP/OIR/404/2017**

Vista la solicitud del señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien requiere: *“De requisa efectuada e Centro Penal de Ilopango en este mes”*

1. *Detalle y cantidades de ILICITOS decomisados.*
2. *Detalle y cantidades de objetos LICITOS decomisados.*

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** *Conceder la información solicitada, recibida en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, generada por el Centro de Información Penitenciaria, se anexa a esta resolución fotocopia de Oficio. CIPE 1481-17.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las quince horas con diez minutos del día ocho de noviembre del dos mil diecisiete.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl